

Suscripción En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm. en Arrabal Santa Ana 35. Telégrafo 38. Anuncios y Reclamos a precios convencionales. Remitidos 25 ptas. más. Pago anticipado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1860

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos. Se reciben hasta las 12 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración.—Kiosko de Constitución.—Librería Juan Climent, arrabal bajo Jesús.

EN BARCELONA Roldós y C., R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián y C., Puerta Ferrisa, 18.—Kiosko El Sol.—Agencia Cosmos, Condal 4

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

D. Joaquín Costa

La dolencia que hace tres años padecía el Sr. Costa, y que en estos últimos meses había sufrido una agravación considerable, ha tenido en las primeras horas de la mañana de hoy el triste desenlace que era de temer.

El Sr. Costa ha muerto después de haber recibido los Santos Sacramentos, que él mismo solicitó.

Era el Sr. Costa un hombre verdaderamente extraordinario, por sus grandes cualidades y por sus grandes defectos.

En la primera época de su vida se consagró por completo al estudio de la filosofía del Derecho, de la protohistoria ibérica, de la política internacional, etc., y produjo libros realmente notables, así por la suma de conocimientos que atesoraban, como por lo terso y vigoroso del estilo.

Entre esos libros merecen citarse sus interesantísimos «Estudios ibéricos» y los «Estudios jurídicos». En estos últimos coleccionó varios trabajos, muy importantes, sobre la representación del Cid, la política de España en Marruecos, la Marina de guerra y la Marina mercante, las relaciones con Portugal, la influencia de la política, y la filosofía de Oriente en la política y la filosofía de Castilla, durante los siglos XII y XIII, etc.

Los que no hayan alcanzado a conocer a Costa más que en el segundo período de su vida, y lean sus obras, se admirarán del cambio operado en las ideas del ilustre escritor.

Costa, el Costa que ahora quería echar una llave al sepulcro del Cid, y que consideraba toda acción de España en Marruecos había sido uno de los más entusiastas, de los más ardorosos y de los más elocuentes campeones del movimiento africanista.

El Costa que hoy censuraba hasta la menor tentativa de resurrección del poder naval, fué antes decidido partidario de ir, por uno u otro camino, a ese mismo resultado.

Y en efecto: esa contradicción existía, aunque más en la apariencia que en la realidad, porque, en el fondo, acaso Costa pensaba hoy como había pensado siempre.

Lo que hay es, que, al abandonar su gabinete de estudio para mezclarse en la política militante, se encontró en un medio que le era completamente extraño, y queriendo amoldar sus ideas a realidades que no estaba acostumbrado a apreciar, se equivocó lastimosamente.

Por esto, enamorado de un ideal—é iniciada ya en su naturaleza la crisis—que ha concluido con su vida—, se lanzó a predicar la idea de la revolución pero no de una revolución política, de organismos del Estado, sino de una revolución total, que lo mismo debía afectar a la cultura que a los métodos de cultivo, a los sistemas de tributación que a las costumbres; pero en su predicación, en todos sus discursos de estos últimos años, palpita la idea de una dictadura, para infundir desde lo alto un alma donde se fusionen Aranda y Jovellanos, para realizar el programa de Cisneros y de Ferrnando.

Soñando con un imposible, pretendiendo infundir de golpe en la sociedad española las ideas que siempre había acariciado, y escogiendo para ello el campo de la revolución, no tenía de común con los que ahora le seguían más que esto; por lo que Costa se alejó bien pronto de los republicanos, y los fustigó duramente,

comprendiendo que no constituan el instrumento que él anhelaba.

En esta segunda época de su vida, toda su labor ha sido, pues, completamente negativa; tan negativa como la de todos cuantos, apartándose de la realidad, han pretendido transformar a su capricho la vida nacional.

Es un ejemplo más, y bien elocuente, de la total ineficacia de todas esas campañas, en las cuales se prescinde por completo del factor tiempo y del factor tradición.

L. E.

Madrid 8 Febrero 1911.

TORIBUNA LIBRE

(De los trabajos publicados en esta sección son responsables sus autores. DIARIO DE REUS no se hace solidario del fondo de aquéllos.)

De interés general

Parece que los patrocinadores de las dos plazas mercado se ocupan activamente del asunto, ya que entre otros trabajos, reúnen los propietarios que han de cubrir el importe de los edificios a derribar, para su instalación.

Dada la animación que se nota en las reuniones, y las opiniones vertidas estos días en los diarios de la localidad, es difícil predecir cuál de los dos proyectos será el preferido.

Opiniones atendibles se han dado por ambas partes, sólo un diario, con nota algo discordante, ha tratado la cuestión, al parecer, en broma; sus razones tendrá para ello.

El principal argumento que han dado los defensores de ambos proyectos para encarecer la necesidad de la construcción de la plaza mercado, ha sido evitar a las pobres verduleras las inclemencias del tiempo en todas estaciones; luego el objeto que se persigue es que desaparezca la venta de verduras al aire libre.

Para lograrlo, pues, no es necesaria una plaza de grandes dimensiones, y sobre todo que cueste mucho dinero, no, esto no nos conviene; en último resultado sería preferible construir más tarde dos plazas en sitios extremos en vez de una muy grande.

No nos conviene, en segundo lugar por su coste, puesto que si con una plaza de menores dimensiones y por lo tanto de menos importe, tenemos lo suficiente para nuestras necesidades, ¿por qué se ha de gastar mayor cantidad cuando tan escasos vamos de dinero tanto el Municipio como los particulares? y antes que todo, porque siendo pequeña, (sin ser raquítica, ni fea, ni insuficiente), no vendrá nunca la tentación de incluir en ella tiendas ó puestos de venta de géneros que no sean verduras y frutas, volatería, carnes de buey y carnero, y pescado, es decir, todo lo que se vende hoy entre la Plaza de la Constitución y las Carnicerías.

Esto es lo que debe haber en el nuevo mercado y nada más, puesto que si tuviéramos una plaza a la moderna, en la que además de las especies dichas, se vendieran en ella otras clases de artículos, pan, jabón, tocino, ropas, etc., etc., en vez de ser un beneficio para los vecinos de sus alrededores, que son los que contribuirían con su dinero a la construcción de la misma, sería una nueva calamidad para la propiedad urbana y establecimientos en general, pues se verían las tiendas

desalquiladas por una parte y los dueños de aquéllos tendrían que cerrarlos los que no tuviesen recomendaciones suficientes para alquilar un sitio de venta en la plaza mercado, ya que si el público encontrara todo lo necesario en ella no iría a comprarlo a las tiendas de fuera.

De todo lo moderno se ha de imitar solamente lo conveniente para la población; lo que perjudica no hay de que.

Los que de veras ansiamos plaza mercado y estamos dispuestos a hacer sacrificios para lograrlo, hemos de mirar con recelo lo que pudiera venir, y antes de formalizar compromisos, es la hora de que el Municipio se ocupe de lo expuesto, comprometiéndose cuando venga el caso, con todas las formalidades necesarias, a que en la nueva plaza no se expendan otros géneros que los indicados.

La cuestión del mercado

Tratándose, como se trata, de una cuestión de verdadero interés para Reus, ya que los mercados abundan no sólo en las grandes capitales, sino también en ciudades y pueblos que nunca se han considerado como poblaciones de importancia, merece que todo amante del progreso de Reus, fije su atención sobre el particular, no como asunto que se presta a mejorar condiciones materiales de un individuo ó de un barrio, sino como asunto que eleva a nuestra ciudad a la altura de todas las que se han preocupado no para esas mejoras que he anotado, sino para una mejora común, para una obra que satisficando a toda la ciudad, ha de satisfacer forzosamente a todas sus partes, y que cumpliendo con el deseo general, a la fuerza debe cumplir con el deseo particular.

Por eso he seguido con gran interés todo lo que se ha escrito en la prensa local respecto al emplazamiento del mercado, y que tan decididas opiniones saca a relucir.

Vaya pues la mía, sin peso ni fuerza de ninguna especie, pero lastrada con una imparcialidad a toda prueba que no pretende defender intereses creados ni por crear.

Contestando al articulista Juan Sincero, que con tanto calor defiende la construcción en el Arrabal de Robuster ó sea la que se proyecta entre las calles de San Francisco Javier y la Closa de Mestres, que no es igual, debo decirle, ante todo que los escolásticos al probar lo erróneo de una cosa, lo hacían argumentando de tal manera que no resultasen falsas las premisas de sus demostraciones, siendo esas premisas escuetas y claras, y no deslizando dentro de ellas una afirmación falsa, oculta por una gran ampulosidad que da fuerza a esa afirmación.

¡Hay que poner en buen lugar a Santo Tomás, señor Sincero!

Toda la base de sus manifestaciones está en que la plaza-mercado que se construyera en la Plaza de San Narciso, constaría de dos pisos, siendo por lo tanto, y con mucha razón raquítica, pobre y disconforme con la importancia de la ciudad.

Pues bien, en los proyectos expuestos en las Casas Consistoriales, no existían esos pisos, ni esos sótanos inmundos, sino que consta el proyecto de dicha plaza, de una sola planta, como parece que es el deseo del Sr. Sincero.

Dicho esto, hincó al articulista otras argumentaciones, que si son justas serán respetadas.

Un vecino de Reus.

SOBRE LA PLAZA MERCADO

Por el «statu quo»

Por si hace falta otra opinión para hacer desfilir ante la cuestión del día, allá va la mía.

Se ha venido abusando del argumento que hay que proteger a las verduleras de la intemperie y ante el cual me cabe avanzar la predicción de que si la civilización moderna nos empuja a construir plazas cubiertas a prueba de

sol y aire, la futura experiencia enseñará a las venideras generaciones que el ideal de las plazas mercados debe ser al aire libre con adecuadas construcciones contiguas donde poder guarecerse en tiempo de lluvia. Y si éste ha de ser el ideal del porvenir, nada más adecuado que el estado de la actual plaza mercado.

Me atrevo a afirmar que los reumas, catarros y pulmonías que quieren evitarse con la nueva construcción, quedarán duplicados tan pronto se prive al organismo humano de los directos y bienhechores rayos solares y de la renovación continua del aire construyendo sobre nuestras cabezas y costados barreras a tal efecto.

Basta, pues, de invocar la necesidad de construir una nueva plaza mercado alardeando de humanitarios sentimientos.

Invóquese en buena hora su construcción porque así lo ordena el espíritu de imitación de que estamos poseídos, por el deber de ponernos a la altura de las grandes urbes aunque para ello tengamos que empeñarnos la camisa y tengamos que obligar a los misereros vendedores a pagar una peseta por un sitio insoluble en vez de cinco céntimos por uno de higiénico que sólo les cuesta ahora, consiguiendo así que se alejen a otros puntos a vender sus productos y fomentar el encarecimiento de las verduras y demás artículos y la creación de nuevas tiendas revendedoras, determinando de este modo el fracaso de la plaza mercado, y en fin, porque así se avanzan los intereses visibles de los propietarios de cierta parte de la población y quien sabe si los visibles de quien, contra viento y marea, se empeña en seguir adelante con esa quirotesca aventura que eso ya se cuidará de demostrarlo el tiempo.

Y para concluir, invóquese la necesidad de construir tal edificio porque en la plaza de San Narciso ofrecen el terreno gratis; porque allí está el centro geográfico de la población ó muy cerca de allí y porque allí, en fin, es



tán situadas cuatro propiedades cuyo valor hay que procurar aumentar, aunque sea con perjuicio de la mayoría de la población y aunque ello signifique la ruina de los intereses creados en el centro comercial de Reus.

Doctor Truth

Reus 8 Febrero 1911.

### Serpentinas

Como hoy no me siento inspirado, recurro al engrudo y las tijeras armas inseparables de todo buen comentarista...

Vean mis lectores los sabrosos versos que se le han ocurrido a un amigo mío con motivo de la subida del tabaco.

Son dignos de que pasen a la posteridad.

Díce así el vate inspirado:

#### A una colilla

Pobre colilla que yaces  
En el barro del arroyo  
Y entre charcos te deshaces!  
Ya han ido a parar al hoyo  
Tus resplandores fugaces.  
Tú que fuiste la delicia  
De quien te llevó a sus labios  
¿Mereces que la estulticia  
Del hombre te infiera agravios  
Lanzándote a la inmundicia?  
¿Por qué te escarnece el hombre  
Con tal desdén y abandono  
Que hasta al pronunciar tu nombre  
Llo hace con áspero tono  
Y te muestra asco y encono?  
Acaso al ser arrojada  
Oiste tu maldición  
O una ingrata carcajada  
Antes de ser aplastada  
Por un cobarde tación.  
Quizá el fumador estulto  
En la puerta del café  
Desmintió ser hombre culto  
Y te infirió un gran insulto  
Al hollarte con su pié.  
Pero alégrate, colilla,  
No des al viento tus quejas  
Pues nadie desde hoy te humilla,  
Que en el horizonte brilla  
La testa de Canalejas.  
Por Barrabás que ha de ser  
Don Pepe tu salvación  
Sacándote de tu ayer  
De ignominia y de baldón  
Para ennoblecer tu ser!  
Sabe que él autorizó.  
(Aunque haciéndonos un flaco  
Que a todos nos reventó)  
La subida del tabaco,  
Y el tabaco... se elevó.  
Al ver que en categoría,  
Gracias a Don Pepe, subes,  
Iremos como a porfia  
No a verte entre porquería  
Sino a buscarte en las nubes.  
Y como dure el poder  
Del democrata caudillo,

Aún, colilla, hemos de ver  
Como te ostentan doquier  
Engastada en el anillo.

Que a tal rango te han llevado  
Pepe y la Tabacalera  
Que el pobre pueblo, esquilado,  
Ya no llega hasta tu estrado  
Ni subido a una escalera.

### De interés

#### Protestas justificadas

Por conceptuarlo de sumo interés copiamos los siguientes párrafos de un colega de Barcelona:

«Entre las Cámaras de propiedad urbana se ha iniciado un movimiento general de protesta contra el desenvolvimiento dado al artículo noveno del R. D. de 5 de este mes, á los noveno y 11 de la ley de 29 de diciembre anterior que tratan de la manera de fijar el producto íntegro de los edificios y solares para los efectos de la contribución territorial; protesta que se funda en que por el decreto ha sido alterada la ley de una manera esencial y en extremo ruinosa para la propiedad.

Basta la simple lectura de uno y otra para persuadirse de que los protestantes tienen razón sobrada, por lo menos en lo tocante á la evaluación de los solares.

Dice la ley, artículo 11, que el líquido imponible de los solares será igual á su producto íntegro, «estimado en la forma prescrita en el artículo noveno», el cual establece que dicho producto íntegro será fijado: 1.º Por el precio de arrendamiento, según contrato, si lo hubiere. 2.º Por el valor corriente de los alquileres en la localidad. 3.º Por el interés legal del capital representado por su valor en venta. Y añade que la aplicación de este último número tendrá siempre carácter subsidiario y únicamente regirá cuando no pudiera aplicarse ninguno de los dos números anteriores entre los que podrá siempre elegir la administración.

Y dispone el decreto, artículo noveno, que por producto íntegro de los solares sin edificar, cualquiera que sea su situación, se entenderá la vigésima parte de su valor en venta, salvo los casos concretos en que constare de un modo indubitable una renta superior á aquella cifra.

La contradicción salta á la vista. Si el producto íntegro de los solares ha de fijarse como el de los edificios y si respecto de los segundos ha de servir el valor en renta únicamente como medio subsidiario, mal se ha de poder convertir este medio en principal tratándose de los primeros.

Se vienen así á invertir completamente los términos; el precio del arrendamiento, demostrado ó presunto, no viene ya á ser base ó norma primordial de evaluación tratándose de los solares, como dice la ley, sino medio ó base subsidiaria y esto para el único caso en que ofrecie-

ra cifras superiores á la de los precios de venta.

No menos noticias que la existencia y certeza de la alteración del texto legal son el alcance y la trascendencia que afectan.

Supone esa alteración la novedad de traer á contribuir los valores ó capitales invertidos en solares que poco ó nada producen en razón á su inmovilización, no por lo que rentualmente, sino por lo que se calcula ó supone que serían susceptibles de producir en el caso de edificación. Envuelvo preceptuado en este punto por el decreto aludido la consecución del principio socialista, según el cual, dicha inmovilización constituye un robo hecho á la producción y á la riqueza pública, y tiene sin duda, más que á la realización de fines de naturaleza fiscal, al logro de las ventajas sin cuento que los patrocinadores del principio indicado se prometen del gravamen de esa riqueza improductiva, en el orden económico y social.

No hemos de discutir ahora el principio, ni es del caso examinar sus consecuencias ó efectos probables, desde el punto de vista doctrinal. Sea todo ello lo que quiera, sean ciertos ó imaginarios, ventajosos ó contraproducentes los efectos de su aplicación, resultará siempre fuera de toda discusión y toda duda la novedad que su adopción supone respecto de nuestro sistema tributario y la gran intensidad con que su aplicación se habrá de dejar sentir para una rama de la riqueza pública que es considerable é importante sobre todo en las grandes poblaciones.

Y esto constituye ya, por sí sólo motivo más que justificado y suficiente para que la innovación se hubiese abordado ante el Parlamento, en vez de sustraerla á sus deliberaciones y en lugar de pretender introducirse de una manera subrepticia y enteramente antilegal.

Aún considerada la cuestión bajo este único aspecto, ella ofrece importancia y gravedad sobrada para justificar la protesta á que nos hemos referido al principio; y ojalá que en todas las clases de nuestra sociedad estuviera lo suficiente despierto y vivo el espíritu de defensa frecuentes como escandalosas aquí donde tanto se blasona de liberalismo y democracia.»

### SECCION JUDICIAL

#### EDICTO

Don Ramón Sanpons y Granell, Abogado, Juez Municipal Suplente de la ciudad de Reus.

Por el presente, se hace saber: Que en los autos que luego se expresarán se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus á diez y ocho de Mayo de mil novecientos

diez. Los señores del Tribunal Municipal compuesto por el Sr. Juez D. Manuel Juncosa y los adjuntos D. Joaquín Borrás y D. José Aulestia, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal civil seguidos á instancia de D. José Barrera Casas, propietario, representado por el Procurador D. Pablo Camps, contra D. Francisco Serra Gusi, de ignorado domicilio y paradero; y Resultando etc.—Considerando etc.—Fallamos: que ratificando el embargo preventivo practicado en estos autos de la finca especialmente hipotecada de la cual luego se hará mención, debemos condenar y condenamos al demandado de ignorado paradero D. Francisco Serra Gusi, á que tan pronto sea firme esta sentencia pague al actor D. José Barrera Casas, la cantidad de doscientas ochenta y siete pesetas ochenta y dos céntimos, importe de diez y ocho peniones del cenal de que es especial hipoteca la casa de propiedad de dicho demandado situada en la calle de San Salvador de esta ciudad, rotulada antes de número dos y hoy de número tres, vencidos desde treinta de Abril de mil ochocientos noventa y dos hasta igual fecha de mil novecientos nueve, de importe cada una quince pesetas noventa y nueve céntimos, libre de toda deducción de carga ó gravamen; imponiéndole además el pago de las costas de este juicio.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Juncosa.—Joaquín Borrás.—José Aulestia.—Publicación.—En el mismo día, la anterior sentencia, ha sido leída y firmada por los señores del Tribunal que la dictó en audiencia pública; doy fé.—Ante mí.—Estanislao Roca, Secretario.»

En su virtud, en cumplimiento de lo acordado con resolución de esta fecha á instancia de la parte actora, y de conformidad á lo dispuesto en los artículos 283 y 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, se expide el presente á fin de que sirva de notificación en forma de la transcrita sentencia al demandado D. Francisco Serra Gusi, en atención á ser el mismo de ignorado paradero, y á los fines legales consiguientes.

Dado en Reus á siete de Octubre de mil novecientos diez.—Ramón Sanpons.—El Secretario, Estanislao Roca.

### SECCION OFICIAL

#### REGISTRO CIVIL

del día 9 de Febrero de 1911

##### Nacimientos

María Roig Prós.—Román Solano Colet.

##### Matrimonios

Ninguno.

##### Defunciones

Pedro Rius Marsal, 54 años. Hospital Civil.—Vicenta Claramunt Reig, 47 años Fortuna 4.—Fernando Llop Solé, 40 años Camino Aleixar 13.

### SINDICATO AGRICOLA

#### y Liga de Defensa de Agricultores

En reunión general ordinaria celebrada el día 5 de los corrientes se acordó por petición de varios Sres. socios dar todo el presente mes entrada libre. Al mismo tiempo se ha creado una sección de seguros mútuos sobre Caballerías, exclusivamente para los socios.

Para informes en la Secretaría de dicho Sindicato.

Reus 5 de Febrero de 1911.—P. O. de la J. D.—El Secretario.

### Centro de Lectura

#### Sección de Estudios Sociales

Se convoca á los alistados en esta Sección á las elecciones que para llenar la vacante de delegado á la Junta Directiva producida por D. Jaime Simó Bofarull, quien ha sido elegido para Presidente del «Centro», se celebrarán el próximo domingo, día 12, de doce á una.

Reus 8 Febrero 1911.—P. A. de la J. S.—El Secretario, A. Martí.

### OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

#### Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar	reses 33,	con kilos	561'400
» cabrio	» 7,	» »	14'200
» vacuno	» 1,	» »	136'000
» de cerda	» 4,	» »	367'000

Total reses 45, con kilos 1.078'600  
El conserje, A. Gabiñau.

### SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Stos. Escolástica, vg y Stos. Jacinto, mr. y Silvano, ob. y cf.

#### CULTOS

##### Parroquia de San Pedro

Misas á las 5 y media, 7 y 9. Por la tarde, á las 5 meaos cuarto, Rosario y Meditación.

##### Parroquia de S. Francisco

Misa á las 7. Por la tarde, á las 6, Rosario.

##### Parroquia de S. Juan Bautista

Misas á las 6 y media y á las 8. A las 9 Oficio de Cuarenta Horas. Por la tarde, á las 6 y cuarto caato del Seráfico Tri-sagio y á las 7 la Reserva del Santísimo.

##### Parroquia de la Purísima Sangre

Misa á las 7 y media. Por la tarde, á las 6, después del rezo del Santo Rosario, la Novena de Ntra. Sra. de Lourdes.

Santos de mañana.—Ntra. Sra. de Lour-des. Stos. Desiderio, ob. y mr., los siete Siervos de María, fds., Bonifio y comp. y Stas. Aldegunda, vg. y mr. y Eufrosina, vg.

### CRÓNICA

Esta noche celebrará sesión ordinaria correspondiente á la presente semana el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

La Administración del Santuario de Ntra. Sra. del Rosario, prepara para el próximo domingo una solemne función religiosa con el fin de recaudar limosnas para las familias de Cambrils víctimas de los últimos temporales.

Sabemos que se prestan á secundar esta obra de caridad, varios elementos que contribuirán con su desinteresado trabajo al mayor esplendor de la misma, haciéndonos augurar las noticias que tenemos, un éxito completo en bien de las personas en cuyo obsequio se organiza.

Probablemente mañana podremos completar con más detalles el propósito de los señores administradores.

Después de brillantes ejercicios, ayer recibió el grado de licenciado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Barcelona, nuestro querido amigo el laureado farmacéutico D. Eugenio Frías y Roig.

Es de aplaudir el aprovechamiento de nuestro compatriota, pues después de pocos años de ejercicio en la profesión de Farmacia y haber sido recompensada su labor científica por el Instituto Médico-Farmacéutico de Barcelona, concediéndole un premio y nombrándole miembro corresponsal de la misma, no ha cejado en sus estudios hasta poder ostentar el no menos honroso título de médico cirujano.

Felicitemos de todas veras á nuestro distinguido amigo por su nuevo título, haciendo extensiva dicha felicitación á su hermano nuestro estimado amigo el médico de esta D. Alejandro, así como á sus respectivas familias.

#### Usando los renombrados CONFITES CARPA desaparece siempre la TOS

Se nos interesa la inserción de las siguientes líneas: Reus 9 de Febrero de 1911.

Sr. Director del DIARIO DE REUS.

Muy Sr. nuestro: Le agradeceremos de cabida en las columnas de su periódico al siguiente Remitido-rectificación; por lo que le quedará reconocida la Sociedad de obreros fundidores en hierro y demás metales.

En el número de hoy de DIARIO DE REUS, aparece un suelto de crónica en el que se afirma que esta Sociedad sostiene huelga parcial, junto con los cerrajeros. No siendo cierta tal afirmación, ya que sólo están en huelga los cerrajeros, hacemos la presente aclaración con objeto de poner las cosas en el lugar debido.

Dispense, Sr. Director, esta rectificación que nos interesa hacer, á fin de que se sepa que esta Sociedad no está en huelga.

Dándole las gracias se ofrece de V.—La Junta.»

Efectivamente, en el número de ayer decíamos, por equivocación, que los obreros fundidores sostenían también la huelga en esta ciudad.

No hay otra tan pura y nutritiva como la leche suiza marca «Osos».

Se ha dispuesto la concentración de reclutas para el día 2 del próximo mes de Marzo.



La Asociación de Terratenientes de las Partidas de Monterols y Róquias, en Reunión General, que celebró el día 2 de los corrientes, nombró una numerosa comisión para que cuide de todos cuantos trabajos sean necesarios para llevar a cabo la construcción de un puente en el Barranco del Molino, para salvar la fuerte rampa del sitio conocido por «pujada de la rata»

Esta comisión nombrada, dará comienzo a sus trabajos tan pronto como el señor Arquitecto Municipal haga entrega de los planos y presupuesto del referido puente, lo que creemos no se hará esperar, ya que se trata de una obra de suma necesidad.

La referida asociación también recomienda muy encarecidamente a todos los propietarios que tengan paso por el referido camino, que no dejen de concurrir a la reunión que oportunamente se convocará, a fin de poder llevar a cabo dichas obras con toda la prontitud posible.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Participo a mis clientes y público en general que estoy restablecido completamente de mi enfermedad.—Plaza de Prim, 6, 2.º

El próximo domingo el Sr. Arzobispo administrará el Sacramento de la confirmación en la capilla de su Palacio, a las once y media de la mañana.

Con una numerosa concurrencia, como no era menos de esperar, efectuóse ayer en el salón Kursaal de Reus la anunciada función a beneficio de las familias de los desgraciados de Cambrils.

Los productos obtenidos pasarán a engrosar la suma que para el mismo fin se obtuvo en la cuestación que se verificó el último domingo.

No obstante el frío que se deja sentir, los almendros de este término municipal ostentan ya su delicada flor.

Conviene que los dependientes de la autoridad vigilen de un modo especial a los que se dedican a implorar la caridad pública, pues contraviniendo órdenes superiores piden en los pisos, algunos de ellos con formas muy descorteses.

La Delegación de Hacienda ha señalado los pagos siguientes:

D. Mario Casaguala, 1,500 pesetas.

D. Pedro Font, 112'50.

Casa Beneficencia de Reus, 9.108'55.

El Ayuntamiento de Barcelona tendrá que devolver unos 45 millones que venía cobrando en concepto de arbitrios sobre tribunas y lucernas desde hace diez años y que el Consejo de Estado, en reciente informe, declara no está autorizado para percibir.

Escríben de Barcelona:

«Por las noticias recibidas últimamente sébase que el número de barcas perdidas en estas costas durante el último temporal asciende a 43 y el número de los ahogados en las costas de Tarragona, Cambrils y Atmetlla, las víctimas de los temporales en las costas catalanas ascienden a 80.»

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífico, Licor del Polo. Hechos continuados de dos generaciones de más de 40 años nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentíficos que acaban de nacer. Con un frasco que vale 6 reales hay para 2 meses de uso diario.

Flores blancas, Flujo, Escoriaciones, Irritaciones y llagas de la matriz, se curan rápidamente con la Inyección Diana.—Depósito: Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Mata Sabañones Deynup (antés) Sabañol. Desaparecen por completo a los tres días de uso.

1 pta. frasco con instrucciones.

Llovera 47 y 49, Farmacia, Teléfono 165

El Dr. Bösch Ucelay, especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oído visitará en Reus todos los lunes, en su consultorio instalado en el entresuelo del Hotel Paris-Continental, plaza de Prim, de 9 a 10 y de 2 a 6.

Publicaciones recibidas

Rocio.—De esta interesantísima y moral novela, que deben leer todos los españoles, se ha hecho una gran edición de propaganda, con objeto de que pueda llegar a los pueblos más pequeños y apartados de España. Es una plausible idea en pro de la cultura popular.

Para recibir la novela «Rocio», basta enviar un sello de 15 céntimos al administrador de «Las Novelas Femeninas» Torrigos, 3, Madrid.

«Rocio» es libro ideal para leído en las veladas de invierno al amor de la lumbre.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

Table with exchange rates for various locations: Interior (84'22), Amortizable (19'85), Orenses (90'40), Nortes (94'40), Alicante (94'40), Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 4 3/8 Almansa (96'), Oblig. 2 1/4 3/8 Francia (59'75), Oblig. 3 3/8 Orense (42'50), Madrid (84'20).

Giros

Table with exchange rates for Madrid (108'10), Paris (108'30), Londres (27'35).

Telegrama de la casa A. Lemoine

Table with exchange rates for Exterior (94'55), Nortes (397'), Alicante (415').

Telegramas

Madrid 9.

Manifestación

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial del gobernador de Córdoba participando que, según le dice el alcalde de Iznator, con motivo del aumento en la contribución rústica, todos los vecinos han ido al Ayuntamiento en manifestación pacífica entregando una instancia de queja para que sea remitida al ministro de Hacienda.

Manejo electoral

Valencia.—El alcalde de Carcagente dice que no tiene noticia oficial ni particular referente a la construcción de un convento, que se ha hablado estos días, creyendo que se trata de un manejo electoral.

Fallecimiento

Bilbao.—En la Universidad de Deusto ha fallecido el profesor P. Venancio Arinstiganaga, de la Compañía de Jesús. Contaba 73 años de edad y desempeñaba una cátedra desde que se fundaron las clases en aquel establecimiento docente.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros que como jueves se ha reunido esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Rey, ha sido de mayor duración que de costumbre.

El Sr. Canalejas en su discurso ha resumido la labor que lleva realizada el Gobierno durante el año que está en el Poder y ha anunciado sus propósitos encaminados a la expansión liberal dentro de los límites convenientes para evitar que apresuramientos poco meditados puedan comprometer la tranquilidad necesaria para gobernar con fruto para el país y para el afianzamiento de las libertades públicas.

El análisis político hecho por el señor Canalejas fué escuchado atentamente por el Monarca.

Se habló en el Consejo de asuntos internacionales y de carácter interior. Respecto a la apertura de las Cortes, no se ha acordado aun la fecha. Probablemente será el 6 de Mayo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Sala-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.

Expléndidos programas.

Dr. P. Fontana Grau Oculista. Ex-Alumno del Doctor Morax del Hospital Lariboisiere y Ex-Ayudante de las Clínicas de los Doctores Landolt y Galezowski de París. CONSULTA DE 9 12 y de 3 a 5. DIPUTACION, 235, 2.º, 2.ª entre Balmes y Cataluña (ASCENSOR). BARCELONA

ACEITE PURO DE HIGADO DE BAGALAO. RECIBIDO DIRECTAMENTE DE NORUEGA. Se vende al precio de 4 pesetas litro FARMACIA SERRA Arrabal de Santa Ana, núm. 80 FARMACIA NUEVA de NAPOLEON; BATALLA, Portal de Jesús.—REUS

El Dr. J. Jordán DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS. Participa a sus clientes que por exigencias profesionales deja de operar los lunes en Reus, ofreciéndoles en cambio su Gabinete Estomatológico en BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 39. PRINCIPAL.

IODOSAN poderoso y seguro remedio para evitar y curar APOPLEGIA (férifura) ARTERIO-ESCLOROSIS y sus consecuencias, ESCROFULISMO, SIFILIS, REUMATISMO, GOTA y todas las enfermedades producidas por alteraciones de la nutrición. Depósito central: FARMACIA MASCLANS, calle Sans, 2.-BARCELONA

GUERRA AL FRIO ULTIMA NOVEDAD ESTUFAS DE BOLSILLO LA JAPONESA. De venta en LA CRUZ ROJA, Monterols, núm. 16.—REUS

HIGIENE DE LA BOCA Elixir ALCODENTAL. Marca E. S. A. De la UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA FRASCO: UNA PESETA. Dentífico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid. De venta: Farmacia de ANTONIO SERRA Representante: ESTEBAN MARCO. Agua de Colonia: DOS PESETAS litro. Ron Quina: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS medio litro.

J. Barberá París Tratamiento de la sífilis por el 606 Arrabal bajo Jesús, núm. 4 (junto a la fuente)

Compañía Francesa del Gramophone. Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus. — Despacho: 24 pral. NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS NUEVOS DISCOS. Relojes. Gramophones. Discos. Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS

BANCO ARAGONÉS SECCION DE SEGUROS Domicilio social: ZARAGOZA. Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros. La MAS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANONIMAS que han implantado el SEGURO DE QUINTAS en condiciones ventajosas para los asegurados. Detalles en la subdelegación para Cataluña, Lauria, 10.—Barcelona, 6 al Agente en Reus DON TOMÁS VILELLA, Vallroquetas, 14. Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Aviso. La casa núm. 38 de la calle de Santa Teresa de esta ciudad está en venta. Darán razón en la calle Camino de Tarragona, núm. 1, taberna.

Piano nuevo de ocasión, se vende barato. Arrabal alto de Jesús, núm. 30 r.º, 1.ª.—REUS.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas y dinero para prestar en grandes y pequeñas cantidades, con hipoteca suficiente. Seguros contra incendios «La Previsión Nacional». Informará JUAN SOCIAS de 8 a 10 de la mañana, de 1 a 3 y media tarde y de 8 a 10 noche. Calle Santa Ana, 19, 3.º.—REUS

Montepío Prim AVISO. Se participa al público que en reunión general celebrada hoy se ha acordado suprimir los derechos de entrada, durante el presente mes hasta el 28 de Febrero próximo. Para inscribirse, dirigirse al domicilio del director, Arrabal de Santa Ana, 41, 2.º ó la del andador, San Magiú Alegre, 8, 2.º Reus 22 de Enero de 1911.—La Junta.

LECHE condensada LA LECHERA, de Cham (Suiza), a cuarenta pesetas caja. De venta, en casa Jaime Plana Salvat, Arrabal alto Jesús, 14, almacén de harinas y salvados.

FELIPE CABEZA Y COLL (ABOGADO) Procurador de los Tribunales MAYOR, 19, 2.º.—REUS

AVISO. Hay para alquilar un piso y bajos grandes, todo junto, en las calles Victoria, número 25 y Santa Elena (esquina) Juan Martell. Para informes en esta imprenta.

¿Sufrir del Estómago? ¿No tiene V. apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) y recobrará la salud. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado a quien la pide.

LECHE PURA DE VACA se vende en la GUINEA ESPAÑOLA, calle Mayor, núm. 9. SUCURSAL DE PABLO ABELLÓ

EN VENTA. Lo está un motor eléctrico, de fuerza de 2 caballos, en muy buen estado. Para informes en esta imprenta. Imp. Celestino Ferrando.—Reus

Gran almacén de calzado Las Baleares. Monterols, 19. Está importante establecimiento acaba de adquirir un lote de 2.000 pares de calzado para caballero, en color y en negro, TODO COSIDO, clase superior y formas novedad, que ha puesto a la venta al ínfimo precio de Pesetas 8'75 el par



# ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

IMPORTADO DIRECTAMENTE DE BERGEN (NORUEGA)

Analizado y garantido por A PUNYED LLOBERAS, Químico-farmacéutico  
2 PESETAS CINCUENTA CENTIMOS LITRO. - LLOVERA (PADRO), 47 Y 49. ♦ CERVANTES, 40. ♦ TFLFFONO 165

## HIPOFOSFITOS ESCODA

MONT-ROIG

Es el mejor tónico-reconstituyente para combatir la ANEMIA, NEURASTENIA, INAPETENCIA debilidad general y todas las convalecencias.  
Recomendado por eminencias médicas. Probarlo es adoptarlo. Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á sus emulsiones.  
Premiado con el Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Nápoles y con Medalla de Oro en la de Londres, ambas de 1910.  
De venta: En todas las farmacias.  
DEPOSITO: FARMACIA DE PEDRO ESCODA. - MONTROIG

## A. FRÍAS. - Médico.

Quemoterapia según el Dr. EHRlich 606  
Aplicación indolora del

CONSULTA DE 3 A 4. - ARRABAL BAJO JESÚS, 33. PRINCIPAL

**Emplastos Alcock**  
(Fundada en 1847).  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Tos, Resfriados, Pulmones endebles. Los Emplastos Alcock sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arraiguen los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los Emplastos Alcock. Los usan los atletas para el cansancio ó dolor de los músculos.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752).  
Puramente vegetal.  
Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

## Centro Barcelones de Seguros

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910

Dirección general: Carmen, 42, 1.º

BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del Sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

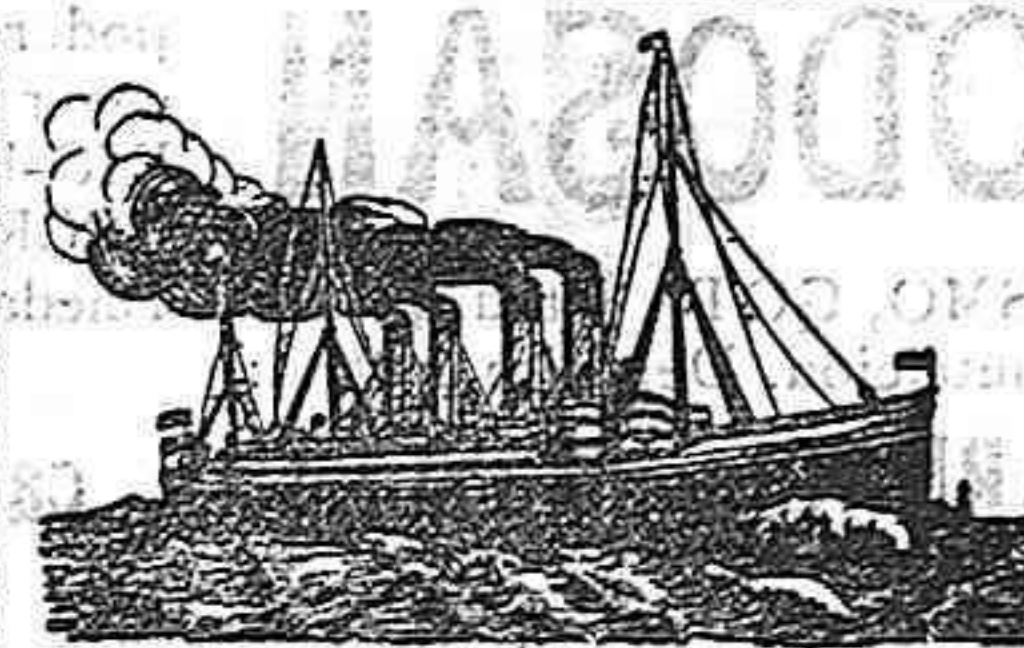
Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Sergio de Nicolau Augusto, 28, TARRAGONA.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre del 1910.

**R. WOLF** MAGDEBURG-BUCKAU  
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid  
Oficinas de Barcelona: Diputación 286  
MANUEL CRUSAT, Ingeniero



**Semifijas y Locomóviles**  
de vapor recalentado de 10 á 300 caballos  
La fuerza motriz más económica de la actualidad.  
Producción total 680 000 caballos



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para New-York, Habana y Veraeruz.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Legazpi**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraeruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
El día 1.º de Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **E. de Izaguirre**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Poo**  
El día 1 de Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña**

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á la establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La Sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba y Méjico**  
El día 17 de Febrero, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **Reina M. Cristina** directamente para Habana, Veraeruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. —Precios convencionales para camarotes de lujo. Agentes en Barcelona, Ripel y C.º

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma. También admite carga dando conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nibe y Guantáamo, con trasbordo en la Habana y para el de Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba. La carga se recibe en el tinglado de la Compañía mauelle Baleares. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de 1.º y 2.º clase sobre cubierta. —Camarotes de lujo y de preferencia. —El pasaje de 3.º clase aloja en amplios departamentos. —Alumbrado eléctrico.

Agente en Reus, **Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.** Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA

DE LÉRIDA A REUS

DE REUS A TARRAGONA

DE TARRAGONA A REUS

DE REUS A BARCELONA

DE BARCELONA A REUS

DE MORA Y FALSET A REUS

DE REUS Y FALSET A MORA

LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia. 9:52

11:09—18:01—23:52

Llegan de Valencia á Salou. 3:57—

10:09—15:42—18:02.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regiré desde el día 1.º de Octubre de 1910

Salidas de Reus Salidas de Salou

(Arrabal Robuster)

Reus 6 á las 8:18 Salou 3 á las 4:15

» 2 á las 10:15 » 5 á las 9:07

» 8 á las 14:50 » 7 á las 14:15

» 38 á las 16:40 » 1 á las 16:02

» 48 á las 23:15 » 39 á las 18:05

EMILIO ANGLÉS

Receptor de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Gall-Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Patricio, 2 (boul. lleria), Gignás 12, almotañ y Balmes 56 portería.

**CEREVISINA**  
(Levadura seca de cerveza)  
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los *turbitulos*. En los enfermos que padecen de *psoriasis*, *herpès* ó *eczema*, produce el mejor éxito mejorando rapidamente su estado general, así como en el *acné*, la *urticaria*, etc.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

DE LO BUENO EL MEJOR  
**SANTAL MONAL**  
Recomendado por los Médicos más notables.  
CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.  
Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA)

Lo que debe saber el inventor  
Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desee asegurar la propiedad de sus inventos.  
Oficina de Propiedad Industrial  
Patentes, Marcas, Dibujos, Modulos, Nombres comerciales  
Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-industrial  
Ronda Universidad, 17. — BARCELONA